


FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo

¡VAYA SANCIÓN!

Estaba por escribir sobre el traspaso de **Mudryk** al Chelsea, ya que ha habido cierto revuelo sobre su precio y los años de su contrato, ocho y medio, como la película de **Fellini**. Sin embargo, no entiendo tanto lío, porque se parece entender que esconde algo para evitar el control del *Fair Play* financiero. Nada de eso, sino que uno, si su ley laboral nacional lo permite, puede firmar por cuantos años acuerde con su club, y en el Reino Unido (y España) no hay límite. No le veo más recorrido y me extraña que se haya armado tanto ruido por nada. Pero, no, la semana me vino a dar una noticia aún más adecuada para este artículo y, sobre todo, con mucho fundamento.

Y es que a la *Vecchia Signora*, la augusta Juventus, le ha tocado recibir una sanción que no se esperaba. La Federación italiana le ha quitado nada más y nada menos que 15 puntos en el campeonato vigente. Aquí no se han andado con chiquitas y la sanción es ejecutiva para ahora mismo, con lo que la Juve se ve con 22 puntos en vez de los 37 que tenía, a 10 del descenso y a 12 de posición europea.

No es que peligre, a mi entender, la categoría porque falta una vuelta y el equipo está fuerte, pero el varapalo ha dejado a todos temblando y el fútbol italiano, que ya tuvo su *Calciopoli*, con la Juve, ya entonces, y el Milan como grandes protagonistas negativos, tiene ahora su otro escándalo, que aún no sé cómo van a titular. Sería un *Falsopoli*, o algo así, ya que se trata de unos traspasos que se han hecho subir como un suflé pero que no se correspondía con la yema de huevo que debía contener... Y es que parecía que se necesitaba aumentar cifras para ayudar a pasar cabos legales.

El ingrediente que hacía aumentar el traspaso era simplemente aumentar la cantidad, y aunque la



Nedved y Agnelli, ex de la Juve.

EFE

Juve se defendió diciendo que, de todo el presupuesto, sólo una ínfima parte venía de ese *juegucito*, no es que se sancione por la cantidad sino por la calidad: por incumplir las normas federativas.

Así, ya dimitieron, antes de la sanción, hace unos meses, y sabiendo que iba a haber salpicaduras, el Presidente **Agnelli** (qué diría su abuelo, el *Avvocato*, si lo viera...) y el vicepresidente **Nedved**, el extraordinario jugador que fue de la Juve. Algo se olieron porque quisieron quitarse de en medio. Los juventinos ya dicen que por qué a ellos solo les han sancionado, ya que había unos cuantos clubes más investigados, pero no se demostró nada contra los otros (ninguno de la realeza futbolística italiana).

Ya se ha anunciado un recurso ante el CONI (comité olímpico italiano), pero la sanción, a cuatro meses y medio del final del campeonato, parece poco probable que tenga una solución antes de su finalización. La pregunta es ¿qué pasará si gana el recurso la Juve y ya ha comenzado la próxima temporada? La Champions League aporta mucho dinero y esa falta (estaban los turineses en posición de obtener la clasificación) le va a perjudicar. En fin, que el serial no ha acabado y promete.

Mientras veamos las barbas del vecino (ojo a nuestro refranero)..., recomiendo la lectura de la novela *Bobby March vivirá para siempre*, de **Alan Parks**, ambientada en una gélida Glasgow, ahora que aquí hace un frío que se parece (casi) a Escocia. Disfrútenla y cuidense mucho.